



Where Your Healing Begins

Aviso de Prácticas de Privacidad HIPAA

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE TI Y CÓMO PUEDES ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSALO DETENIDAMENTE.

Este Aviso de Prácticas de Privacidad describe cómo podemos utilizar y divulgar su información sanitaria protegida (PHI) para llevar a cabo tratamientos, pagos o operaciones sanitarias (TPO) y para otros fines permitidos o exigidos por la ley. También describe tus derechos para acceder y controlar tu información sanitaria protegida. "Información sanitaria protegida" es información sobre ti, incluyendo datos demográficos, que puede identificarte y que se relaciona con tu salud o condición física o mental pasada, presente o futura y los servicios de atención sanitaria relacionados.

Usos y divulgaciones de información protegida y saludable

Usos y divulgaciones de información sanitaria protegida. Tu información sanitaria protegida puede ser utilizada y divulgada por tu médico, nuestro personal de consulta y otras personas fuera de nuestra consulta que participen en tu atención y tratamiento con el fin de prestarte servicios sanitarios para pagar tus facturas sanitarias, apoyar el funcionamiento de la consulta médica y cualquier otro uso exigido por la ley.

Tratamiento: Utilizaremos y divulgaremos tu información sanitaria protegida para proporcionar, coordinar o gestionar tu atención sanitaria y cualquier servicio relacionado. Esto incluye la coordinación o gestión de tu atención sanitaria con un tercero. Por ejemplo, divulgaríamos tu información sanitaria protegida, si fuera necesario, a una agencia de atención domiciliaria que te preste atención. Por ejemplo, tu información sanitaria protegida puede ser proporcionada a un médico al que te hayan derivado para asegurar que el médico disponga de la información necesaria para diagnosticarte o tratarte.

Pago: Tu información sanitaria protegida se utilizará, según sea necesario, para obtener el pago por tus servicios de salud. Esto puede incluir ciertas actividades que tu plan de seguro médico puede llevar a cabo antes de aprobar o pagar los servicios sanitarios que recomendamos para ti, tales como; Determinar la elegibilidad o cobertura para los beneficios del seguro, revisar los servicios que se te ofrecen para detectar la necesidad médica y realizar actividades de revisión de utilización. Por ejemplo, obtener la aprobación para una estancia hospitalaria puede requerir que tu información sanitaria protegida relevante sea divulgada al plan de salud para obtener la aprobación para el ingreso hospitalario.

Operaciones sanitarias: Podemos utilizar o divulgar, según sea necesario, tu información sanitaria protegida para apoyar las actividades comerciales de la consulta de tu médico. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a, actividades de evaluación de calidad, actividades de revisión de empleados, formación de estudiantes de medicina, licencias y la realización o organización de otras actividades empresariales. Por ejemplo, podemos divulgar tu información sanitaria protegida a estudiantes de medicina que atienden pacientes en nuestra consulta. Además, podemos utilizar una hoja de registro en el mostrador de registro donde se le pedirá que firme su nombre e indique a su médico. También podemos llamarte por tu nombre en la sala de espera cuando tu médico esté listo para atenderte. Podemos utilizar o divulgar su información sanitaria protegida, según sea necesario, para ponernos en contacto con usted y recordarle su cita.

Podemos utilizar o divulgar tu información sanitaria protegida en la siguiente situación sin tu autorización. Estas situaciones incluyen: según lo exigido por la ley, cuestiones de salud pública según lo exigido por la ley, Enfermedades transmisibles: Supervisión sanitaria: Abuso o negligencia: Requisitos de la Administración de Alimentos y Medicamentos: Procedimientos legales: Fuerzas del orden: Forenses, directores funerarios y donación de órganos: investigación: Actividad criminal: Actividad militar y seguridad nacional: Trabajadores Compensación: Reclusos: Usos y divulgaciones obligatorias: Según la ley, debemos hacer divulgaciones a usted y cuando el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos lo requiera investigar o determinar nuestro cumplimiento con el requisito de la Sección 164.500.

Compartiremos tu información sanitaria protegida con "socios comerciales" externos que realicen diversas actividades (por ejemplo, facturación) para la clínica. Siempre que un acuerdo entre nuestra oficina y una empresa asociada implique el uso o

	Phone Number	Address	Business Hours
Livingston	936-327-1055	309 Hwy 59 S Loop	Monday - Friday: 8.00 AM - 5.00 PM
Cleveland	281-592-9775	108 S William Barnett Ave	Saturday - Sunday: Closed

divulgación de tu información sanitaria protegida, dispondremos de un contrato escrito que contiene términos que protegerán la privacidad de tu información sanitaria protegida.

Podemos utilizar o divulgar tu información sanitaria protegida según sea necesario para proporcionarte información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan interesarte. También podemos utilizar y divulgar tu información sanitaria protegida para otras actividades de marketing. Por ejemplo, tu nombre y dirección pueden usarse para enviarte información sobre productos o servicios que creemos que pueden ser beneficiosos para ti. Puede contactar con nuestro Contacto de Privacidad para solicitar que estos materiales no le sean enviados. **Otros usos y divulgaciones permitidos y requeridos solo se realizarán con tu consentimiento, autorización o oportunidad de objetar, salvo que la ley lo requiera.**

Puede revocar esta autorización en cualquier momento y por escrito, salvo en la medida en que su médico o la consulta del médico haya tomado una acción basándose en el uso o la divulgación indicados en la autorización.

Tus derechos

A continuación, una declaración de tus derechos respecto a tu información sanitaria protegida.

Tienes derecho a inspeccionar y copiar tu información sanitaria protegida. Esto significa que puede inspeccionar y obtener una copia de la información sanitaria protegida sobre usted que esté contenida en un conjunto de registros designado mientras mantengamos la información protegida. Un conjunto de registros **designado** contiene registros médicos y de facturación y cualquier otro registro que tu médico y la consulta utilicen para tomar decisiones sobre ti. Sin embargo, según la ley federal, no puede inspeccionar ni copiar los siguientes registros; notas de psicoterapia; información recopilada en anticipación razonable o uso en una acción o procedimiento civil, penal o administrativo, y información sanitaria protegida sujeta a la ley que prohíbe el acceso a información sanitaria protegida.

Tienes derecho a solicitar una restricción o tu información sanitaria protegida. Esto significa que puede pedirnos que no utilicemos ni divulguemos ninguna parte de su información sanitaria protegida para fines de tratamiento, pago o operaciones sanitarias. También puede solicitar que ninguna parte de su información sanitaria protegida sea divulgada a familiares o amigos que puedan estar involucrados en su cuidado o para fines de notificación, tal y como se describe en este Aviso de Prácticas de Privacidad. Tu solicitud debe indicar la restricción específica solicitada y a quién quieres que se aplique dicha restricción.

Tu médico no está obligado a aceptar una restricción que puedas solicitar. Si el médico considera que es en su mejor interés permitir el uso y la divulgación de su información sanitaria protegida, esta no estará restringida. Entonces tienes derecho a usar a otro profesional sanitario.

Tiene derecho a solicitar recibir comunicaciones confidenciales de nuestra parte por medios alternativos o en un lugar alternativo. Atenderemos solicitudes razonables. También podemos condicionar esta adaptación pidiéndote información sobre cómo se gestionará el pago o la especificación de una dirección alternativa u otro método de contacto. No te pediremos una explicación sobre la base de la petición. Por favor, haga esta solicitud por escrito a nuestro Contacto de Privacidad.

Tiene derecho a recibir un informe de ciertas divulgaciones que hayamos hecho, si las hay, de su información sanitaria protegida. Este derecho se aplica a las divulgaciones para fines distintos al tratamiento, el pago u operaciones sanitarias, tal y como se describe en este Aviso de Prácticas de Privacidad.

Estamos obligados a cumplir con los términos de este Aviso de Prácticas de Privacidad. Podemos cambiar los términos de nuestro aviso en cualquier momento. El nuevo aviso será efectivo para toda la información sanitaria protegida que mantengamos en este momento. A su solicitud, le proporcionaremos cualquier Aviso de Prácticas de Privacidad revisado llamando a la oficina y solicitando que se le envíe una copia revisada por correo o solicitando una en la fecha de su próxima cita.

Quejas

Puedes presentar una queja a nosotros o a la Oficina de Derechos Civiles si crees que hemos violado tus derechos de privacidad. Puede presentar una queja con nosotros notificando a nuestro contacto de privacidad sobre su queja. No tomaremos represalias contra ti por presentar una queja. Puede obtener la dirección del Director Regional de OCR en Denver, CO, a través de nuestro responsable de privacidad.

Clínica Médica Calvary; contacta con Amber Walters en el # 281-659-2355 o 281-592-9775.

Este aviso fue publicado y entra en vigor a/o antes **del 1 de julio de 2007.**

Por ley estamos obligados a mantener la privacidad y proporcionar este aviso a las personas sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad respecto a la información sanitaria protegida. Si tiene alguna objeción a este formulario, por favor solicite hablar en persona con nuestro Oficial de Cumplimiento de HIPAA o por teléfono al número de la clínica.